 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 17 de agosto de 2023 / 1 de 6

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal


Acta N° 01

Sesión Ordinaria

FECHA: Jueves 17 de agosto de 2023
HORA: 07:00 pm
ENLACE: meet.google.com/eqo-njra-upd

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo
Representante de Música	CLACP San Cristóbal	Fabian Raúl Bermúdez Peña
Representante de Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante de Danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar
Representante de Discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón
Representante de Discapacidad	CLACP San Cristóbal	Leidy Yaneth Sierra
Representante Cultura Festiva	CLACP San Cristóbal	Angee Paola Cardozo Rincón
Representante de Cultura Festiva	CLACP San Cristóbal	Edward Romero Munévar
Representante Hip-hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero
Representante Hip-hop	CLACP San Cristóbal	John Alexander Pereira
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP San Cristóbal	Erwin Castillo Tenorio
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velásquez
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda
Representante de Literatura	CLACP San Cristóbal	Luis Antonio Caicedo Sevillano
Representante de Infraestructura Cultural	CLACP San Cristóbal	Olga Yolanda Barrera Fernández
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Representante de Juventud	CLACP San Cristóbal	Mónica Marcela González Buitrago
Representante de Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP San Cristóbal	Kevins Castillo Tenorio
Alcalde(sa) Local o su delegado	CLACP San Cristóbal	Fabián Miranda
Representante de la SCR D	CLACP San Cristóbal	Helen Erazo Meza

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 17 de agosto de 2023 / 2 de 6

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA	NA

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Martha Liliana López Rocha
Representante de Mujeres	CLACP San Cristóbal	Diana Carolina Forero Jiménez
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Delegado de la Mesa Sectorial Local	CLACP San Cristóbal	Por designar delegado

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD-DALP	Mariluz Castro Bernal

No de Consejeros Activos: 26

No de Consejeros Asistentes: 21

No de Consejeros Ausentes: 0

No de Consejeros Ausentes con justificación: 4

No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia: 80.7 %


I. ORDEN DEL DIA:

- 1- Saludo
- 2- Llamado a lista y verificación de quorum
- 3- Aprobación grabación de sesión
- 4- Presentación Generar desde Asuntos Locales
- 5- Reglamento Interno
- 6- Elección o continuidad Coordinadores CLACP
- 7- Presentación CLACP ante la Junta Administradora Local (Agosto 25)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo

La secretaria técnica Helen Erazo dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada, posterior a

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 17 de agosto de 2023 / 3 de 6
 esto dio a conocer la agenda que se desarrollaría durante la sesión, sin ninguna objeción se aprueba la agenda del día, posterior se hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (19) consejeros asistentes, (2) representantes de entidades, (0) Ausente, (4) con justificación y (1) invitado.

3- Aprobación grabación de sesión

Por parte de los asistentes a la sesión se dio por aprobada la grabación para efectos de acta y como soporte de los temas abordados durante la jornada.

4- Presentación Generar desde Asuntos Locales

Por parte de la secretaria técnica Helen Erazo se dio a conocer las funciones específicas de la secretaria técnica en la instancia de participación:

- Presentar informes relacionados con los trabajos del consejo, teniendo como referencia el APA.
- Realizar apoyo técnico en la proyección de informes del consejo.
- Conseguir materiales informativos con respecto a actividades que se puedan desarrollar desde el consejo.
- Proyectar actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo.
- Facilitar la difusión del trabajo realizado con el consejo.
- Llevar el archivo de los informes realizados con la instancia.
- Convocar oportunamente a las sesiones del consejo.
- Refrendar firmas de las actas.
- Coordinar gestiones de los administradores distrital, local y entidades adscritas para garantizar el buen funcionamiento del consejo.
- Proporcionar información distrital y local de los diagnósticos artísticos, cultural y patrimonial de los consejos.
- Diligenciar cuadros de seguimiento de asistencia a los consejos
- Acompañar los respectivos empalmes.

Elección Presidente/Coordinador

Funciones:


- Moderar las sesiones del Consejo.
- Declarar abierta y cerrada la discusión en las sesiones.
- Refrendar con su firma las actas y documentos generados en las sesiones ordinarias y extraordinarias, una vez sean aprobadas por el Consejo (**máximo de 5 días hábiles** para la respectiva suscripción).
- Informar sobre la renuncia o el reemplazo de los miembros del Consejo.
- Proponer hora, lugar y agenda para las sesiones del Consejo, en coordinación con la Secretaría Técnica y los integrantes del consejo.

REGLAMENTO INTERNO

Este decálogo es una base o punto de partida para que cada consejo establezca sus reglas de juego.

Artículo 1: Estructura Interna	Artículo 6: Actuaciones reprochables
Artículo 2: Tipos De Sesiones	Artículo 7: Coordinador/Presidente
Artículo 3: Quórum	Artículo 8: Constancias
Artículo 4: Actas	Artículo 9: Modificaciones al Reglamento
Artículo 5: Uso de la palabra	Artículo 10: Vigencia y Derogatorias

En cuanto al reglamento interno resaltó que se sesionara cada dos meses, las sesiones extraordinarias a las que haya lugar deben tratar un tema específico, el quórum se puede cambiar, las actas deben ser aprobadas dentro de los cinco días después de enviadas, el uso de la palabra debe ser moderado, las acciones reprochables mediante la cual debe haber un trato armónico y tratarse con respeto, si se presentan agresiones en contra de algún funcionario ellos estarán

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01 Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 17 de agosto de 2023 / 4 de 6 en la potestad de levantar la sesión y retirarse del espacio, las constancias son documentos emitidos por el consejo, el APA se debe revisar y validar si tiene algún ajuste.

BECAS A LA PROFESIONALIZACIÓN

¿Qué tienes que saber?

- Son el resultado de una concertación realizada con el SDACP.
- En total serán entregados **36 estímulos**, cada uno de \$4,000,000.
- Está dirigida a personas naturales elegidas como **consejeras/os de cultura**.
- Se hará revisión de documentos y criterios de evaluación específicos para la elección de los ganadores.

BECAS A LA PROFESIONALIZACIÓN

CALENDARIO INVITACIÓN	
16 de agosto de 2023	Apertura
26 de septiembre de 2023	Cierre de invitación
02 de octubre de 2023	Verificación
03 de octubre de 2023	Publicación listado de habilitados y rechazados
11 de octubre de 2023	Fecha deliberación
20 de octubre de 2023	Publicación resolución de ganadores

ELECCIONES ATÍPICAS

- Se convocarán elecciones atípicas para suplir únicamente **sectores desiertos**.
- Se entienden por sectores desiertos:
 - Sectores en los que **NO hubo candidatos/as** en las elecciones.
 - Sectores que tuvieron candidatos pero que **no alcanzaron el umbral sectorial**, y que por lo tanto, no quedaron en la conformación de los consejos.
- Estas elecciones atípicas tendrán una única **jornada de votación presencial** y se **mantendrá el umbral de 36 votos**.
- Podrán participar candidatos/as y votantes de las últimas elecciones realizadas, así como la **postulación e inscripción de nuevos candidatos/as y votantes**.

DELEGACIONES

Delegado/a de Cultura Festiva de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	}	CONSEJO DISTRITAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO- CDACP
Un/a Delegado del Consejo de Grupos Étnicos		
Un/a Delegado del Consejo de Sectores Etnarios		
Un/a Delegado del Consejo de Sectores Sociales		
CONSEJOS DISTRITALES DE LAS ARTES	}	Música
		Danza
		Arte Dramático
		Artes Plásticas y Visuales
		Artes Auditivuales
		Literatura

5- Reglamento Interno


Se establece que este reglamento será acordado y aprobado por el consejo en pleno, no irán artículos estipulados en los decretos 480 y 336.

La secretaria técnica Helen Erazo hizo la aclaración que ella no es secretaria de la instancia, es un apoyo y asesora del consejo, solicitó que haya respeto entre todos para que la construcción de los procesos, una comunicación asertiva y empática.

6- Elección o continuidad Coordinadores CLACP

La secretaria técnica Helen Erazo manifestó que con el nuevo consejo se debe dejar un coordinador Ad hoc debido a que uno de los requisitos para la convocatoria de ECL 4.0 es una constancia emitida por parte del consejo y por la se otorgarán tres (3) puntos por este documento. Solicito al consejo decidan frente a este tema.

6- Presentación CLACP ante la Junta Administradora Local (Agosto 25)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 17 de agosto de 2023 / 5 de 6

Debido a que se debió dar por terminada la sesión anticipadamente no se abordó este punto de la agenda.


III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria octubre 2023

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
5	Que el presidente del consejo dure 6 meses en el cargo	Fernando Rodríguez	No se define
5	Revisión del decreto y generar propuestas de reglamento, enviarlas a la secretaria técnica y discutir las en la siguiente sesión.	Jorge Ramírez	No se define
6	El coordinador Ad hoc debe durar en el cargo por un tiempo estipulado	Sandra Malaver	No se define
6	Por decisión unánime del consejo se decide que haya un coordinador Ad hoc	CLACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta mes de agosto	Mariluz Castro Bernal -Apoyo Profesional
Revisión y aprobación del acta	Secretaria Técnica Helen Erazo – CLACP
Escoger un representante para el Consejo Distrital de Asuntos Locales	CLACP
Enviar al consejo el decreto 336-2022	Secretaria Técnica Helen Erazo
Crear una comisión de trabajo para elaborar reglamento interno	CLACP
Crear encuesta para definir si continúan los mismos coordinadores que venían liderando el consejo anterior	Secretaria Técnica Helen Erazo – CLACP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 17 de agosto de 2023 / 6 de 6

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:

Carlos Alberto Cardozo
Coordinador Ad Hoc
CLACP de San Cristóbal

Kevins Castillo
Coordinador Ad Hoc
CLACP de San Cristóbal

Helen Rosmary Erazo Meza
Secretaría Técnica CLACP San Cristóbal
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
Revisó: Secretaría Técnica Helen Erazo DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCR D